

Para el 2 de Octubre

La manifestación de Bilbao suspendida

No comprendemos ni nos explicamos el proceder del señor Canalejas en lo tocante á las grandiosas manifestaciones católicas del próximo día 2 de Octubre. Dió antes, por razón para prohibir la de Bilbao el estado de anomalía en que, por causa de la huelga de los mineros, se hallaba la capital de Vizcaya. Pero cesa aquel estado de cosas; el Gobierno decreta el restablecimiento de las suspendidas garantías constitucionales, vuelve á deslizar la vida de aquel pueblo por los ordinarios cauces de la normalidad y de la paz, y sin causa alguna que lo justifique, sin razón de ningún género que sirva de excusa, denégase por tercera vez el permiso para que los católicos vizcainos salgan á la calle á exteriorizar sus sentimientos y formular públicamente la protesta que hierve en sus pechos y vibra en sus gargantas.

Con ingenua candidez creimos nosotros que el periodo de la tiranía de un Gobierno pseudo-democrático y pseudo-liberal había terminado con aquellas denegaciones de autorización á los católicos vasco-navarros para reunirse en Bilbao, primero en San Sebastián, después; con aquella serie de actos y medidas arbitrarias encaminadas á secuestrar trenes y vapores, ocupar militarmente carreteras y caminos y acordar pueblos y ciudades impidiendo que las gentes viajaran y se movieran de sus casas.

Estábamos en un error. Aquello, por lo visto, no fué el fin, sino el principio de nuevas é insostenibles medidas, con las que el señor Canalejas propónese apurar la paciencia de los católicos, creando para ellos un régimen de excepción por demás abusivo y odioso, sin comprender que cuanto más extreme su arbitrariedad, más enciende las santas iras de los buenos ciudadanos y más prosélitos suma á ese formidable ejército de amantes de la Religión, de la Patria y de la libertad verdadera.

¿Teme el Sr. Canalejas que en Bilbao la celebración del anunciado acto dé lugar á alteraciones del orden público? En todo caso no serán los manifestantes católicos los que produzcan el más pequeño exceso, alboroto ni desorden. La algarada, el motín, la agitación habría de venir del campo contrario. ¿Y para qué es, para qué sirve el Gobierno sino para imponer su autoridad y afirmar el imperio de la ley y amparar el derecho de los ciudadanos pacíficos y honrados frente á las violencias, extralimitaciones y audacias de los revoltosos y agitadores?

Y no valga decir que las manifestaciones del día 2 de Octubre tienen carácter político y por políticas se prohíben. Hartos estamos ya de decir y publicar que no hay tal cosa. Pero aunque lo fueran dando de barato para tales actos lo que se dice desde la prensa radical, es decir pura esencialmente políticas ¿qué derecho habría para impedirlos? ¿Desde cuando está escrito en la Constitución española el artículo que prohíbe la celebración de manifestaciones políticas? ¿Acaso no lo son por los cuatro costados las que diariamente organizan y celebran los elementos todos de la izquierda, revolucionarios y ácratas, re-

publicanos y librepensadores, liberales y demócratas, sin que jamás, jamás se le haya ocurrido ni á este ni á ningún otro gobierno el ponerles cortapisas y limitaciones? ¿Es que los católicos, por el hecho de serlo, son de peor condición que los que no lo son y no tienen los derechos de que todos los demás ciudadanos gozan?

La indignación que en todas partes ha producido la nueva negativa de las autoridades á los católicos de Bilbao para que salgan en manifestación á la calle excede á cuanto nosotros decir pudiéramos. Si eso no equivale á declararlos fuera de la ley, ignoramos qué sentido ni qué interpretación pueda darse á esa negativa. Pero sepa el Sr. Canalejas que hay algo más fuerte que todas las medidas opresoras y es la voluntad decidida de un pueblo á no dejarse atropellar siempre y á afirmar su indiscutible derecho á la libertad y á la vida.

LA ALOCUCION

He aquí el texto de la alocución de la Junta, que se ha repartido profusamente por toda Vizcaya.

¡VIZCAINOS!

Acaba de consumarse un nuevo atropello á vuestra Junta, á vuestro catolicismo y á vuestros derechos de ciudadanos.

Después de restablecidas oficialmente las garantías constitucionales. Después de que el digno capitán general de la región, al despedirse ayer de las tropas, por considerar terminada su misión, comenzaba su alocución asegurando estar «normalizada la situación por que circunstancialmente ha pasado la provincia de Vizcaya...»

¡¡Se prohíbe hoy, por tercera vez, nuestra manifestación!!

Es decir, que en virtud del ESTADO DE GUERRA CON NORMALIDAD Y GARANTIAS, novísima concepción del señor Canalejas, lo único que se nos garantiza con perfecta normalidad es un consejo de guerra si persistimos en ejercitar nuestros derechos.

Estad tranquilos, porque no haremos el juego de nadie. Podemos decir lo que el Gobierno no puede: «Somos gente que sabe lo que quiere y á donde y por dónde va.»

Pero estad alerta y esperad nuestras órdenes y acuerdos sin impacencias hasta que se hagan públicos, porque estamos decididos á cumplir con nuestro deber hasta el fin.

Preparados á todo, seguid teniendo en nosotros la misma inalterable confianza con que nos habéis honrado al acudir por tercera vez á nuestro llamamiento, como si por dos veces no hubiérais visto burlado vuestro entusiasmo.

Seguid mostrando la indomable tenacidad vizcaína, cuyos primeros resultados empieza á tocar el Gobierno, de Canalejas. Su terror suicida le lleva como única excepción. — y sin motivo, á castigar en nosotros cuanto sucede y cuanto teme, porque no conoce á nuestra tierra y no sabe aún todo aquello de lo que son capaces nuestros hombres

¡¡Vizcainos: Antes cualquier sacrificio que abandonar al Papa!!

¡Confiad en Dios, y, teniendo por nada lo hecho hasta ahora, pedidle luz y fortaleza para empresas más altas si quiere como parece exigirnos de nosotros!

Bilbao 26 de Septiembre de 1910.

Juan E. de Orúe, presidente; Luis de Arana Goiri, Prudencio de Iturrino, Esteban Bilbao, Mariano de la Torre, Daniel de Abechuco, Jesús Castet, José María de Urquijo, Juan de Sagarmíngua, Luis Emperaire, Fernando Manzanos, Vicente de Legórburu, Isario Mangas, José Ortíz, Nazario de Oleaga, secretario.

En Gerona

Nos es grato confirmar lo que tenemos dicho. El pueblo católico de Gerona siente acrecentar sus entusiasmos ante la manifestación de Fé que se llevará á cabo el domingo próximo con la solemnísimá procesión del Rosario que saldrá á las tres y media de la iglesia del Mercadal y será presidida por nuestro Ilmo. Sr. Obispo. Las Asociaciones y Centros Católicos han cursado invitaciones especiales á los socios encareciéndoles la conveniencia de recibir el próximo domingo á Jesús Sacramentado, rogando por las necesidades de España y de concurrir á la procesión de la tarde, para la que la Junta ha hecho públicas las siguientes advertencias:

1.^a La procesión se organizará á las 3 y media de la tarde.

2.^a Los puntos de reunión serán: El clero, seminaristas, internos y cofradía del Rosario, (sección de hombres) junto á la Iglesia parroquial del Mercadal.

Las asociaciones de hombres en la plaza del Mercadal.

Las asociaciones de mujeres en la plaza del Molino.

3.^a Solo llevarán vela ó acha el clero y los cofrades del Rosario (sección de hombres).

4.^a Formarán en la procesión las capillas de música de la Santa Iglesia Catedral y del Mercadal, y el coro de Hijas de María.

5.^a El curso que seguirá la procesión será: calles Industria, Progreso, Plaza Constitución, Ciudadanos, Força, Sta. Iglesia Catedral, bajada San Félix, Ballesterías, Ramblas, Puente de piedra, San Francisco, Plaza del Mercadal y calle de la Obra.

6.^a Durante la ida se cantará la tercera parte del Rosario; en la Sta. Iglesia Catedral, la letanía lauretana y breve plática por el Dr. D. Anselmo Herranz; al regreso se cantarán himnos religiosos populares.

7.^a Se suplica que en el interior de la Catedral todas las asociaciones guarden el mismo orden que en la procesión para facilitar la salida.

QUIEN QUIERA SABER... NO VAYA A SALAMANCA

Fatalidad ó providencia, el caso es que ha pocos días vino á mis manos uno de estos periódicos trusteros per se del sentido neutro ó lo que sea y en él, en primer término, sin asombro de mi parte, leí los dos sugestivos títulos siguientes: «La cuestión religiosa» «Artículo comentado.»

Sospecho era el paño y en él fijé los ojos. De cuenta y riesgo de la redacción aparecían las siguientes líneas: «Varios periódicos de provincias reproducen un artículo del periódico católico *El Lábaro*, de Salamanca, ocupándose de la candente cuestión reli-

giosa y de las manifestaciones públicas proyectadas.

«*El Lábaro* es uno de los diarios más autorizados y de más alta significación entre los elementos católicos.

«Fundado por el P. Cámara ha seguido en todo tiempo las aspiraciones episcopales, y ha sido como el portavoz de la ortodoxia cristiana en nuestro país, donde representa la Sociedad de «Buenas lecturas.»

«Por eso tiene indudable importancia en estos momentos el citado artículo, que dice así:

Aumentó mi curiosidad el ver que se trataba nada menos que del papillito salmantino, adverbio enérgica muchas veces del célebre adagio *quod natura non dat, Salamanca non prestat* y contra lo transcrito condenado con el nombre que actualmente ostenta en ocasión célebre por el mismo P. Cámara.

Con verdadero empeño empecé á leer el contenido del artículo de marras, yendo de admiración en asombro á medida que iba pasando los ojos por la admirable, contundente, enérgica, eclesiástica, santísima prosa de un purísimo y escrupulosísimo Sr. de M. de B., de cuyos razonamientos tengo la pena de verme en extremo distanciado precisamente por el texto de muchas disposiciones y documentos pontificios, amén que por no pocos hechos y palabras que, por razones que no son de este lugar, en estos últimos tiempos he tenido ocasión de presenciar y oír y que siento en el alma sea de mucha mayor fuerza la caballería que me obliga á guardar el secreto á personas elevadísimas, que la cortesía que en esta materia es debida al Sr. M. de B.

Comienza este señor su producción teológico-moral entonando una especie de *Lectus moriar* por haber aparecido ya «el único camino, el único orden eclesiástico».

«Gracias á Dios, dice, que nos ha deparado la dicha de poder leer un documento de Iglesia, en tono de Iglesia; una alocución no laica, que trae «sonidos entonados con el espíritu de la Iglesia, que viene como de muy alto, como la voz de las campanas de una Cartuja, de una serenidad cristiana, voces de parroquia, voces de obispos y párrocos, el único camino, el único orden eclesiástico».

O es muy flaca mi memoria ó antes de ahora, con ocasión de iguales canalejadas ó anglicanadas, que no está el punto suficiente dilucidado aún, habían aparecido ya documentos «de Iglesia en tono de Iglesia», «voces de obispos» que, en alocución que tuvo la virtud de hacer saltar al excelente Canalejas, estamparon los Sres. Obispos españoles dando la voz de alerta sobre los planes católico anticlericales del gobierno responsable de la Monarquía Católica que rige los destinos de nuestra España.

Se conoce que el Sr. M. de B. en este asunto se parece algo al gitano del cuento, que había leído mucho... pero en libros antiguos.

Sigue el Sr. M. de B.:

«Tanta circular de tanta Junta católica antiliberal, tantas alocuciones, tantas órdenes y mandamientos de «unos cuantos señores erigidos por sí mismos en directores de las manifestaciones católicas contra el Gobierno...»

¿Se ha visto igual? ¿Señores erigidos por sí mismos en directores de manifestaciones contra el Gobierno.

Hasta hoy habíamos contemplado en la historia de los pueblos, gente ruin y acanallada escalar con descaro las gradas del poder; habíamos visto saltar desahogadamente las vallas de la justicia y dictar leyes draconianas, á aquellos cuya cabeza pertenecía al verdugo; pero al siglo XX, en época de Canalejas, le quedaba reservado el horrendo espectáculo de que los señores particulares se erigieran por sí mismos en directores de manifestaciones no contra el gobierno, que el señor M. de B. confunde lastimosamente las especies, sino contra la política anticatólica del gobierno.

Comprendemos que lo procedente era que los señores de marras elevaran una solicitud al gobierno de Su Majestad Católica pidiendo que por R. O. se les diera el nombramiento oficial de directores de las manifestaciones citadas.

Lástima grande que no se nos hubieran revelado más pronto las singulares dotes del Sr. M. de B.

RÉGULO.

SOBRE EL CONSABIDO FOLLETO

Cuando vemos el atrevimiento de ciertos hombres que se llaman ó se les llama intelectuales, que se atreven á calificar de locos á los que todo un siglo y varias generaciones han llamado héroes, honrándolos como tales, nos vienen á la memoria las palabras de un pensador profundo que, dijo: *que nada es más atrevido que la ignorancia.*

En efecto, si los que tal han afirmado, (en un folleto de triste memoria y que ha quedado pulverizado por los argumentos de hombres de verdadera ciencia), hubieran sido hombres de verdadera sabiduría y de ordinaria prudencia, se habrían hecho cargo de la imposibilidad absoluta de probar científicamente su aserto, y esto les hubiera guiado por el camino del respeto á una tradición secular, que ellos no podían ni debían destruir, sin exponerse á pasar como han pasado, por la nota de excéntricos, afanosos de notoriedad etc., etc., títulos todos, que si pueden no ser justos, se han merecido por su extrema deshaprensión.

No vale, ni es lícito ni decoroso, en nombre de la ciencia, hechar por tierra merecidos prestigios, ni menos quitar el buen nombre y la fama no solo á un general, gloria de su cuerpo y de la nación, en cuya defensa consagró sus energías y prestigios, sino á todo un pueblo que creyó cumplir con su deber sacrificando su vida, por el ideal sublime de Patria, que no quieren comprender ciertos pseudo-científicos. Y sino si esta secular posesión de héroe que gozó el pueblo de 1809 defensor de Gerona y su invicto general, no merecieran el respeto y la consideración de los sabios ó de los ignorantes de las futuras generaciones ¿en cuando y donde estaría seguro el derecho que todo hombre honrado tiene á su buena fama y honor?

Que una posesión secular é indiscutida de un derecho, ó á lo menos lo supone y que solo fuera lícito atentar contra esta posesión cuando razones claras y evidentes, por nadie vistas ni atinadas, pudieran probar con argumentos irrefutables su estado posesorio, nadie hay que lo contradiga sin hacerse reo de evidente injusticia y notoria arbitrariedad.

¿Han meditado los señores Ruiz y Bertrana, las suposiciones y atrevidas críticas á que, dice lugar, si por una leve sospecha mas ó menos científica ó histórica, tuviera todo el mundo derecho á juzgar de la honradez, bondad, equilibrio y honestidad de una persona? ¿Tan invulnerables serían dichos Señores, que no pudiera algun atrevido moralista ó psiquiatra, cebarse públicamente en sus personas, publicando un *Ensayo* en que se pusiera en duda ó se negase su sensatez, su honorabilidad etc. etc. ó alguna de aquellas virtudes que mas ellos aprecian, y que por lo mismo se suponen en cualquier persona cuyos vicios manifestados, no le hayan hecho acreedor de que se le niegue tales cualidades? Piénsenlo y mientenlo bien nuestros amigos, pues antes de tirar la piedra en el vecino tejado, no hay que olvidar que el suyo es tal vez muy quebradizo.

El hombre de ciencia verdadera, cuando trata de hechos y de hombres, debe tener la gran cualidad de saber respetar la condición de las personas, y la fama de que estas gozan delante del público. Hacer lo contrario, es apartarse de lo que dicta la razón y el sentido comun. Porque en efecto, toda obra histórica, ó científica, hija exclu-

siva del pensamiento del hombre, está de sí sujeta al error, y mucho más si esta obra tiende a demostrar una cosa distinta de lo que han visto y reconocido los contemporáneos hasta nuestros días. Tanto si se trata de hechos históricos como de aplicaciones científicas a un hecho determinado, el hombre resulta muy poca cosa para abarcar el conocimiento de la verdad integral, así como el conjunto de relaciones que se complican en cada clase de objetos; por lo cual, se hace difícil apreciar debidamente las influencias indirectas, á veces ocultas, á veces imperceptibles de puro delicadas.

Por esta razón, como dice Balmes, «viene el tiempo á disipar tantas ilusiones, á desmentir tantos pronósticos, á manifestar la debilidad de lo que se creía fuerte, y la fuerza de lo que se creía débil; y es que con el tiempo se van descubriendo mil relaciones cuya existencia no se sospechaba; se ponen en acción mil causas que no se conocían ó quizás se despreciaban; los efectos van creciendo, se van presentando de bulto, hasta que al fin se crea una situación nueva, donde no es posible cerrar los ojos á la evidencia de los hechos, donde no es dado resistir á la fuerza de las cosas». Estas palabras de Balmes que expresamente hemos copiado para que vean los señores Rufz y Bertrana, que no aborrecemos el progreso verdaderamente científico, mientras condenamos ciertos atrevimientos, debe hacerlos precavidos de hoy en adelante, de no mirar los asuntos, ni menos los objetos por un solo aspecto, sino en toda su complejidad, tal como ellos son y se presentan, pues su manera simple de juzgar cuestiones revela poca extensión de conocimientos, lo que acostumbra á reflejarse en soberano desdén y á veces en pedantería. El verdadero sabio, no tiene un solo ojo, ni tampoco usa del procedimiento rectilíneo causa de tantos fracasos en las ciencias físicas, morales y psicológicas. El verdadero psicólogo, lo mismo que el verdadero psiquiatra, ve en el mundo moral como en el físico un conjunto de relaciones infinitamente variadas, de influencias indirectas, que obran á veces con más eficacia que las directas, que todo forma un sistema de correspondencia y armonía, donde no conviene aislar las partes sino lo necesario para conocer mejor los lazos ocultos y delicados que las unen con el todo. Cuando el conjunto todo se tiene en consideración, en esta clase de ciencias problemáticas como la psiquiatría, se deja de ser atrevido, para convertirse en hombre serio, prudente y reflexivo.

A.

Día religioso

SEPTIEMBRE

30

San Jerónimo
cf., dr. y fdr.

SANTORAL

Viernes.—Stos. Jerónimo, cf., dr. y fdr.; Gregorio y Honorio, obs. y cfs.; y Santa Sofía, viuda.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las Religiosas Adoradoras. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 5 y media á las 7 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Primer grado

SEPTIEMBRE
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las misiones de la India
ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la conversión de los infelices de la India.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

— MAÑANA —

Sábado.—Dedic. de las Cts. de Almería Oviedo y Gerona.

TRÁNICA

Generales

La superiora reverenda madre Angelina, con varias religiosas de la Sagrada Familia, embarcarán en Barcelona

el 3 del próximo Octubre en el vapor *León XIII* para Buenos Aires, con el fin de instalar un colegio en la diócesis del Plata.

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente importante real orden:

En virtud del artículo primero de la ley de 3 abril de 1900, debe llevarse á efecto el 31 de diciembre de este año el censo general de los habitantes de España y sus posesiones, y habiendo de auxiliar á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, á quien dicha ley encarga la ejecución de dicho censo, las juntas municipales se han constituido ya en todos los Ayuntamientos, por virtud de la real orden de 27 de julio último é instrucción de igual fecha para formar la estadística de viviendas, como trabajo preparatorio del expresado censo.

Con el fin de que las expresadas juntas municipales del censo de población dispongan de los fondos necesarios para hacer frente á los trabajos que se les encomienden en la instrucción que al efecto se publicará oportunamente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el ministerio del digno cargo de V. E. se den las órdenes oportunas á los alcaldes y Ayuntamientos de la nación para que consignen en los respectivos presupuestos correspondientes al próximo año 1911 las cantidades necesarias para los trabajos del censo de población que deben ejecutar las mencionadas juntas municipales, pudiendo servir de base para calcular la cantidad necesaria la que se consignó, con igual objeto, para los gastos del vigente censo de población de 1900, con un aumento prudencial sobre dicha cantidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y el desarrollo de las respectivas localidades durante los 10 últimos años.

Los Ayuntamientos deberán tener en cuenta esta disposición al formar sus presupuestos próximos.

Dicen de Washington que en 1906 gastaron los Estados Unidos en Guerra y Marina 108.000.000 de dólares y que durante el año último han gastado en igual concepto 161 millones. Añádese que el presidente Taft está resuelto á disminuir estos gastos en diez millones lo menos para el año actual.

Provinciales y Locales

Por la comisión mixta del reclutamiento de esta provincia ha sido declarado condicional el soldado Sebastián Ponsatí Ferré, del regimiento infantería de Almansa.

Mañana á las 5 de la tarde espira el plazo para presentar proposiciones en esta Administración Principal de Correos para tomar parte en la subasta anunciada por la misma para el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde dicha oficina á sus estaciones ferreas y vice-versa, bajo el tipo máximo de 4.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego, que está de manifiesto en la expresada Principal.

Los pliegos de proposiciones se abrirán el día 6 del próximo Octubre.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.—Aviso.—Habiendo llegado la época en que acostumbra á tener principio la matanza de reses cerdales en el término municipal de esta Ciudad, y el efecto de evitar posibles abusos, que redundarían en imminente peligro para la salud pública y perjuicio del erario municipal, esta Alcaldía ha venido en dictar las reglas siguientes:

1.º La matanza de reses cerdales dentro del radio de la Ciudad, no se permitirá en otro sitio que el Matadero público, no autorizándose en lo sucesivo excepción á ello bajo pretexto alguno.

2.º Los que habitando fuera del radio quieran efectuar la matanza de dichas reses en sus respectivos domi-

lios, deberán solicitar la oportuna autorización á la Alcaldía, la cual la concederá mediante abono de los derechos de inspección sanitaria, que se practicará y de los municipales, computándose estos últimos, á fin de evitar los inconvenientes del pasaje de las reses, en seis pesetas por cada una de ellas.

Los que no se hallen conformes con esta disposición deberán practicar rigurosamente la matanza en el Matadero público.

3.º Toda carne de cerda que sea aprehendida sin el debido justificante de inspección sanitaria y pago de derechos municipales, será decomisada, sin perjuicio del pago de éstos en cantidad procedente.

Gerona 27 Septiembre de 1910.

A. VALLÉS Y RIGAU

Por cazar sin licencia con un hurón y cuatro redes, ha sido denunciado al Juez municipal de Ripoll el vecino de aquella villa Jaime Pujol Pujades.

El veterinario inspector del mercado decomisó ayer mañana una arroba y media de tomates y una merluza, cuyo consumo constituía un peligro para la salud pública.

La Guardia civil del puesto de Falaguera sorprendió anteaer cogiendo higos de la propiedad de don Joaquín Roura, sita en el término de Montrás, á los sujetos Narciso Rimbau, Valentín Bosch, Rosendo Sagra, José Albertí y Juan Gómez, vecinos de aquella villa, é Ignacio Roca, de Montrás, quienes careciendo de permiso para ello, fueron denunciados al Juzgado municipal del término.

Por hurto de dos haces de leña de la propiedad de don Francisco Sureda Iglesias, sita en el término de Begudá y punto conocido por «Manso Rovira», han sido denunciados al Juzgado de dicho pueblo los vecinos del mismo Pedro Teixidó Rodá y Juan Cos Rodá.

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de La Bisbal, Cabanas, San Aniol de Finestras, Vilamacolum, Alp, La Junquera, Massanet de Cabrenys y Riudellots de la Selva.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

El lunes último fué detenida y puesta á disposición del Juzgado la vecina de Llampayas Francisca Carabús Ponsatí, autora de varios hurtos de frutos del campo verificados en distintas fincas del término de dicho pueblo.

Practicado un minucioso registro en su domicilio ocupósele gran cantidad de uvas, maíz, judías y alfalfa, todo ello procedente del robo.

En sesión de anteaer tarde el Ayuntamiento de Olot acordó mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de aquella ciudad contra varios almacenistas de vino por supuesto delito de defraudación.

Del Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde D. Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Verdagué, Amich, Encesa, Bellsolá, Cruañas, Fabrellas, Canet, Puigbert, Catalá, Bassols, Puig, Oviedo, Catá y Martínez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, fueron aprobadas varias relaciones de jornales y cuentas importantes 314'55 pesetas y la certificación de las obras verificadas en el Grupo Escolar durante el tercer trimestre del año actual que ascienden á 37,250'06 pesetas.

Diose cuenta de una comunicación del Sr. Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad invitando al Ayuntamiento á la solemne apertura del curso de 1910 1911 y distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior. Acordóse asista á dicho acto en representación de esta corporación, el concejal señor Fabrellas.

Concedióse permiso á D. Juan Homas para verificar construcciones menores en los patios de una casa de su propiedad, recientemente edificada, sita en la Ronda de Figuerola.

El Sr. Bassols propuso, y así se acordó, que el ayudante del arquitecto ponga en limpio para mejor facilitar su lectura, los dictámenes de dicho facultativo municipal.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de los vigilantes de la cárcel de esta ciudad solicitando se les conceda una gratificación.

Después de practicadas algunas gestiones por el señor Vallés en el sentido de buscar quien ofreciera mejores condiciones económicas, acordóse encargar á cierto industrial—cuyo nombre ignoramos—la instalación de la electricidad en el Matadero público y Pescaderías por el presupuesto de 180 pesetas.

El señor Catalá solicitó se le conceda licencia para algunos días, la que se le concedió acordándose que mientras dure su ausencia se encargue el concejal respectivo de la tenencia de alcaldía y presidencia de la Comisión de Gobernación que aquel ostenta.

El Sr. Cruañas solicitó de nuevo se adquiera la plaza del Molino.

El Sr. Vallés, contestó con voz trémula y como quien pide clemencia: No contando con ingresos, no puede haber gastos. No tengo dinero para adquiries... aún se aduena la última partida... por esta causa la calle de Ciudadanos está á medio adoquinar... y cosas por el estilo.

A propuesta del Sr. Oviedo, acordóse prorrogar por una sola vez el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales hasta fin del próximo mes de octubre.

Iniciado por el Sr. Verdagué un debate sobre la expropiación de la célebre casa de la calle de San Francisco, cuyo nuevo expediente no se ha tramitado aún—según el Alcalde—por no haber dictaminado la Comisión correspondiente respecto la conveniencia ó no conveniencia de su formación, y la apertura de la calle de la Galera en la cual debe expropiarse una parcela de terreno cuyo propietario la valora en 8000 pesetas, creyéndose este precio excesivamente gravoso, en el cual intervinieron los Sres. Amich, Bellsolá, Puigbert, Bassols y Presidente, acordóse que la Comisión de Fomento llame nuevamente á los propietarios de las fincas que deban expropiarse para que en un plazo breve den una contestación definitiva de los precios de las mismas y por lo que hace referencia á lo de la calle de la Galera instruir el oportuno expediente de expropiación forzosa.

El Sr. Puigbert pidió á la presiden-

cia ordene la pronta desaparición de varios montones de piedras, adoquines y escombros existentes en la calle Travesía de Cervantes que además de constituir un estorbo están convertidos en un foco de infección con peligro para la salud pública.

Contestóle el Sr. Vallés que se atendería tan razonada petición... y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El alcalde de Argelaguer ha comunicado al Presidente de la Junta provincial que se practicará lo necesario para que tenga más luz el local-escuela de niñas y que tan luego se encuentre otro local se trasladará la escuela de niños.

—Se han remitido á la Junta central las cuentas del 2.º trimestre del corriente año con inclusión de oficios de revista de pensionistas y jubilados.

—Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión ordinaria celebrada en veintiseis del actual:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Autorizar á la maestra de la escuela de Socarrats (Capsech) para la transferencia que pide, adquiriendo los objetos que propone en sustitución de otros hoy necesarios que figuran en presupuesto.

Dar las gracias á los señores D. Domingo Castellet, Sacores de Torras Hermanos, don Juan Capdevila, don Sebastián Coderch, don Ramón Palou y don Jaime Gassiot por el donativo de trescientas cuarenta pesetas que han hecho á la escuela pública de Begudá, según participa el maestro de la misma don Joaquín Rosal Deix.

Pasar á informe y consiguientemente elevar á la Superioridad una instancia documentada en que el maestro y la maestra de San Pedro de Osor solicitan quede sin efecto la reducción de categoría que sufrieron en 1907 las escuelas de dicho pueblo.

Dar curso á una instancia de Rafael Gili sobre el tiempo computado en su categoría según escalafón.

Preguntar al alcalde de Cadaqués que gestione para practicado el Ayuntamiento para el traslado de la escuela de niñas á otro local.

Aprobar lo propuesto por el señor Inspector respecto á la variación del itinerario en lo que resta de año, girándose la visita ordinaria en escuelas del partido de la capital.

Debidamente requisado, cursar el expediente de clasificación solicitada por doña Josefa Pujol, de Llambillas.

La Junta quedó enterada:

De que han tomado posesión los interinos don Pedro Figa Erra, en Llagostera; don Ramón Güibas Martí, de la escuela del Centro en Capsech; don Pedro Soler, en Vilopriu; don Joaquín Batlle, en Garrigás; y la suplente doña Francisca Masgrán, en Llambillas por enfermedad de la propietaria.

De que renunciado por don Martín Tauler el nombramiento á la interinidad de Viladesens se ha nombrado para esta escuela mixta á don Lorenzo

Estudios del Bachillerato Centro preparatorio Gerundense

CUADRO DE PROFESORES

D. A. Barceló, Maestro de Primera Enseñanza.—Rdo. D. Hermenegildo Planadecarsach, Catedrático del Seminario Conciliar y ex-Catedrático de Nuestra Señora del Collell.—Rdo. Dr. D. Jaime Bordan Soler, Catedrático del Seminario Conciliar.—D. Juan Masó y D. Luis de Puig, Farmacéuticos.—D. Carlos Batlle, Alumno de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

Las clases empezarán en 1.º de Octubre.

La explicación y estudio de las asignaturas estarán con arreglo á la explicación que de las mismas hagan diariamente los señores Catedráticos del Instituto.

De 3 á 4 de la tarde, los alumnos prepararán las lecciones que serán objeto seguidamente de explicación.

De 4 á 6, los Sres. Profesores darán sus explicaciones en forma tal, que el alumno se vea obligado á demostrar que se ha posesionado de la materia.

De 6 á 8, los alumnos repasarán las lecciones explicadas, que serán las

mismas que por la mañana siguiente serán preguntadas en el Instituto.

Cada alumno satisfará mensualmente, en concepto de honorarios, la cantidad de 20 pesetas por adelantado.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que lo deseen, recibirán las notas que hayan merecido semanalmente por el profesorado del Centro y mensualmente, las que faciliten los señores Catedráticos del Instituto.

Los señores Director y Profesores se reservan el derecho de hacer cumplir estrictamente el reglamento interior del Centro.

Gerona, Septiembre 1910.

NOTA.—Para más detalles dirigirse calle Ballesterías, 9, 2.º y Norte, 7, 1.º

Bosch Clos, que en 26 del actual se ha posesionado.

De que la Junta local de Viladesens opta porque la escuela sea provista en maestra para la propiedad.

Del nombramiento expedido por el Rectorado á favor de doña María Bosom Pons para la sustitución de la escuela de niñas de All (Ger é Isóbol).

De que don José Plarrromant Elena en 19 del presente se posesionó de la escuela de Santa Pau obtenida por Concurso de traslado.

No es la señorita Pilar Montero, como se ha dicho, sino la señorita Cleomenes Ruiz, auxiliar de 2.ª clase del Cuerpo de Telégrafos con destino en esta capital, la que permutará en breve con las señorita Enriqueta Palau, que actualmente está en la Central de Zaragoza.

Ayer mañana celebráronse en el Instituto General y Técnico de esta ciudad las oposiciones al Premio extraordinario de Ingreso y de Grado de Bachiller, que obtuvieron los siguientes jóvenes:

Enrique Ibarz y Ramón Bagudá, alumnos de la Escuela municipal de esta ciudad, que dirige don Silvestre Santaló.

Jaime Cabarrocas, alumno de la Escuela del vecino pueblo de Sarriá, que dirige don Tomás Roig.

Obtuvieron también el Premio extraordinario de Ingreso las niñas.

Teresa Cazorro, alumna del colegio de las Religiosas del Ave-María,

Teresa Sagrera y Remedios Condom, alumnas de las profesoras de esta capital señoras Casals y Augé, todas ellas de esta ciudad.

Los Premios extraordinarios de grado no se adjudicaron.

En el expreso de esta mañana salen para Barcelona y Vizcaya los Delegados de esta Diócesis: don Pedro Puigbert, concejal de este Ayuntamiento y Presidente del Centro Moral de esta ciudad; don José Puig, ingeniero, de Arenys de Mar; don Joaquín Solá de Morales, Diputado provincial, de Olot; don Juan Marany, de La Bisbal y el Rdo. don Juan Barolés, de Bañolas, que serán portadores de las adhesiones de los católicos de este obispado á la grandiosa manifestación católica del próximo domingo, ante las Juntas vasco navarras.

Deseamos á nuestros amigos un viaje feliz.

Eclesiásticas

Ayer publicamos el juicio que merecían á un colaborador del *Gaulois* los exabruptos de Nathan, alcalde de Roma.

Véase hoy la carta que ha dirigido Su Santidad al Cardenal Vicario, pro-

testando de lo dicho por el portavoz de la masonería italiana.

Dice así:
«Una circunstancia de gravedad excepcional Nos obliga á dirigiros hoy Nuestra palabra á fin de manifestar el dolor profundo de Nuestra alma.
Hace dos días un funcionario público en el ejercicio de su mandato, no contento con recordar solemnemente el aniversario del día en que fueron pisoteados los sagrados derechos del soberano Pontificado, ha elevado la voz para lanzar contra las doctrinas de la fe, contra el Vicario de Jesucristo aquí abajo y contra la Iglesia misma, el ultraje más desdenoso.
Hablando en nombre de esta Roma que debía ser, según declaraciones de la autoridad, la residencia respetada y pacífica del Soberano Pontífice, dicho funcionario se ha inmiscuido directamente en Nuestra jurisdicción espiritual, llegando hasta arrojar impunemente al desprecio público los actos mismos de Nuestro ministerio apostólico. A esta audaz contradicción de la misión conferida por Nuestro Señor Jesucristo á Pedro y á sus sucesores se ha unido la blasfemia y se ha osado levantarse públicamente contra la esencia divina de la Iglesia, contra la veracidad de sus dogmas y contra la autoridad de sus Concilios.
Y como al odio contra la Iglesia va naturalmente unido un odio más declarado contra toda manifestación de piedad cristiana, ni siquiera se ha vacilado en emplear un lenguaje perverso y antisocial ni en ofender los sentimientos religiosos del pueblo fiel.

En presencia de estas numerosas afirmaciones impías, tan gratuitas como blasfematorias, Nos no podemos por menos de elevar la voz y expresar altamente Nuestra justa indignación y Nuestra protesta, y de llamar al mismo tiempo por vuestro conducto, señor cardenal, la atención de Nuestros hijos de Roma sobre las continuas ofensas, cada vez mayores, inferidas á la Religión católica aun por las autoridades públicas en la residencia misma del Romano Pontífice

Esta nueva y bien dolorosa comprobación no escapará ciertamente á los fieles todos del mundo católico, á los que también se ha ofendido, y que se unirán á Nuestros queridos hijos de Roma para elevar á Dios fervientes plegarias pidiéndole vengá á la defensa de su divina Esposa, la Iglesia, tan indignamente convertida en víctima de calumnias cada vez más envenenadas y de los ataques más violentos cada vez de sus enemigos.

Nos hacemos votos para que por el honor de la Ciudad Eterna esos ataques intolerables no vuelvan á repetirse.

Como prenda de los divinos dones os enviamos con el testimonio de Nuestro afecto la bendición apostólica.

PIO X, PAPA

Su Sra. Ilma. ha firmado recientemente los siguientes nombramientos:

Rdo. Lcdo. Ramón Pagés y Olliu, vicario que era de San Miguel de Campmajor, Catedrático del Seminario Menor de Ntra. Sra. del Collell.—El Rdo. D. Angel Palopé Tusell, vicario

de La Escala—Rdo. D. Jaime Bach Surroca, vicario de Vilopriu—Rdo. don José Castelló Ripoll, vicario de San Miguel de Campmajor y el Rdo. don Francisco Donadeti Agustí, vicario del Párroco de Cistella.

El *Botin Oficial Eclesiástico* del Obispado, en su número de ayer, contiene el siguiente sumario:

Circular disponiendo el rezo del Santo Rosario en el mes de Octubre.—II. Circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno disponiendo buscar una partida.—III. Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial sobre estudios en los Seminarios.—IV. Carta-Encíclica de Su Santidad el Papa Pío X, acerca *Le Sillon* de Francia.—V. Relación de Ordenandos.—VI. Nombramientos.—VII. Necrología.

Ha tomado posesión de su cargo el que por designación del señor obispo de Vich ha sido nombrado canónico dignidad de chantre de aquella Catedral, el reverendo doctor Francisco de P. Codina, párroco de Centellas.

Animes Pariones

Novela per Na Francisca Torrent
Una pesseta. — Librería del Carme.
GIRONA

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París, 29

Elección

Saratoga.—En la reunión celebrada por la Convención, ha sido elegido candidato á gobernador del Estado, Mr. Stinson, que está apoyado por Mr. Roosevelt.

Grecia y Turquía

Constantinopla.—Continúa la concentración de tropas turcas en la frontera griega.

El presidente del Paraguay

Paraguay

Asunción.—Ha sido elegido presidente del Paraguay don Juan Gaona, que tomará posesión de su cargo en Diciembre.

El cólera en Nápoles

Roma.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Nápoles 15 casos de cólera y 9 defunciones.

En las Cortes argentinas

Buenos Aires.—El Congreso y el Senado han acordado levantar el estado de sitio en toda la República.

El señor Figueroa firmará hoy el decreto.

Huelga

Lisboa.—Los obreros han reclamado contra la exportación de planchas de corcho, declarándose en huelga.

Las tropas mantienen el orden en los alrededores de su centro.

Dirigible militar

Roma.—Esta tarde á las cinco, ha salido de Bracciano, á 25 kilómetros de Roma, el segundo dirigible militar con dirección á Viena.

Va tripulado por dos ingenieros y un mecánico.

En el recorrido se calcula que tardará ocho ó diez horas.

El conflicto obrero en Alemania se agrava

Berlín.—Anoche se reprodujeron las colisiones sangrientas entre policías y huelguistas.

El barrio de Moabit estaba rigurosamente cercado, hallándose cerradas todas las puertas y ventanas.

El gentío obstruyó completamente dos calles, teniendo que dar la policía una doble carga simultánea por ambos extremos.

Durante el día un agente y un manifestante han fallecido á consecuencia de las heridas que recibieron.

Un alto funcionario de la prefectura de policía, hablando esta mañana con

un redactor del diario *Lokal Anzeiger*, le ha hecho las manifestaciones siguientes: «La situación es grave, pues estamos en presencia de una pequeña revolución; las dos jornadas de ayer y anteayer han producido en la población berlinesa una profunda impresión, pues desde la Revolución. Berlín no había presenciado espectáculo semejante; las calles llenas de trozos de toda clase de proyectiles, las cañerías cortadas, los faroles derribados, las tiendas saqueadas y las ventanas acribilladas de balazos. es un espectáculo que evoca las revueltas de la rebelión.

Madrid, 29

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Anuncia que en varios Gobiernos de Rusia se ha declarado el cólera.

Accidente automovilístico

El automóvil en que regresaban de San Sebastián los Condes de Vilana, chocó esta madrugada en la Cuesta de las Perdices con un carro.

Los condes resultaron con algunas lesiones sin importancia; el *chauffer* con graves heridas en la cabeza y en las costillas.

La ley del descanso dominical

Los dependientes de Comercio han acordado celebrar un mitin de censura al Gobierno por incumplir la ley del descanso dominical.

Reclamará el cumplimiento de las conclusiones acordadas en el Congreso nacional de dependientes de Comercio.

El regreso de la Corte

Al recibir hoy á los periodistas el señor Canalejas, manifestó que don Alfonso había salido en automóvil de San Sebastián á las diez y media de la mañana, acompañado del conde de Aibar.

Los viajeros pasaron por Burgos á las once y esperaba que llegarían á Madrid á las tres de la tarde.

El propósito de adelantar el viaje es enterarse de si están corrientes los servicios en Palacio antes de llegar su familia.

Acompañando á Doña Victoria vendrá mañana el ministro de Gracia y Justicia.

De regreso.—Visiteo

Esta mañana llegaron á Madrid, procedentes de Totana y San Fernando, los ministros de Guerra y Marina.

Hoy ha visitado al señor Canalejas el ministro de la Gobernación para enterarle del estado de las huelgas de Barcelona y de Sabadell.

También el ministro expuso á Canalejas el deseo expresado por algunos liberales y agrupaciones radicales de provincias de celebrar manifestaciones el 2 de Octubre.

Donde más excitación reina es entre los liberales de Mérida.

También visitó al presidente el ministro de la Guerra.

Las primeras sesiones de las Cortes

Las primeras sesiones de las Cortes se dedicarán al debate político, que se suscitará con las declaraciones que haga el señor Canalejas.

Se dice que los conservadores estarán por de pronto en una actitud expectante.

Los republicanos excitarán el Gobierno á cumplir su programa radical.

Las huelgas

El Sr. Canalejas ha dicho que, según telegramas del Sr. Muñoz, las huelgas de Barcelona continúan en el mismo estado.

Los metalúrgicos se quejan de que no se castiga ejemplarmente á los que ejercen coacción, pues ellos quieren la huelga; pero no que se obligue á nadie á que la acepte por fuerza.

Se enviarán más civiles para que la vigilancia sea más eficaz.

Suicidio

Jaca.—Un cochero, llamado Bernabé, encontró á unos amigos y les invitó á tomar una copa, diciéndoles que era el último convite que hacía, pues iba á matarse.

Creyeron sus palabras cosa de broma.

Minutos después se suicidaba, disparándose un tiro en la cabeza.

Ministro fallecido

Se ha sabido que ha fallecido en La Haya el ministro de los Países Bajos en Madrid.

Un horno crematorio

Varios concejales republicanos han presentado una moción al Ayuntamiento, para que se construya un horno crematorio para cadáveres.

Consejo de guerra

Logroño.—Se ha celebrado un consejo de guerra contra seis vecinos de Calahorra, por ataques á un tren militar en Julio del año pasado, pretendiendo impedir el embarque de soldados llamados para la campaña de Melilla, cuando los sucesos de Barcelona.

Al partir el tren que conducía las fuerzas se amotinó la multitud en la estación de Calahorra, tratando de impedir la marcha.

Al indulto se acogieron 24, quedando sólo 6, cuya causa se ha visto hoy.

El fiscal estima los hechos como agresión á la fuerza armada y pide para los procesados ocho años de prisión.

Cuestión marroquí

«El Imparcial» publica un artículo, titulado «A la Embajada del sultán Honrado aviso».

Habla de las informaciones de la Prensa francesa, excitando al Mokri á que no la crea, pues España está decidida á ir á la guerra antes de humillarse.

Añade que la opinión de los españoles se va modificando, en vista de las preferencias con que Marruecos trata á Francia y el desdén que afecta respecto á España.

Termina aconsejándole que no se deje convencer por estas gestiones, porque si así ocurre, pronto le despertará la desagradable realidad.

Llegada de infantes

En el sudexpreso, de las 2:20 de la tarde, han llegado á Madrid, procedentes de Baviera, los infantes don Fernando y doña Teresa.

A la estación acudieron á recibirlos, el Gobierno, las autoridades y el alto personal palatino que se halla en Madrid.

Canalejas y los radicales

A Canalejas le ha parecido bien que los radicales se propongan celebrar el 2 de Octubre manifestaciones al igual que los católicos.

El derecho es igual para todos, ha dicho el jefe del Gobierno y nosotros no podemos oponernos á estas expansiones del espíritu cuando en ellas no va envuelta una cuestión de orden público.

Pero con todo y ser el derecho igual para católicos y radicales, á los primeros prohíbe las manifestaciones y las concede á los segundos.

Desmintiendo

Los servidores de doña María Cristina ha desmentido el propósito de ésta, de adquirir un solar para construir un palacio en las cercanías del Alcázar real, abandonando las habitaciones que ocupa en éste.

López Domínguez

El general López Domínguez está mejoradísimo.

Hoy se ha sentado á la mesa con su familia, comiendo de todos los platos con bastante apetito.

Luego permaneció un buen rato de sobremesa.

Aviadores condecorados

San Sebastián.—D. Alfonso ha concedido la cruz de Carlos III á los aviadores que ayer volaron.

Explosión en un tranvía

Jaén.—En Rus reventó el motor de un tranvía, causando un descarrilamiento.

Barcelona 29

La huelga

Durante el día de hoy, la huelga de metalúrgicos no ofreció la menor novedad. Con ligerísimas variantes, trabajaron los mismos obreros que el día anterior, sin que ocurrieran incidentes.

Las precauciones adoptadas por las autoridades, continúan siendo rigurosas. Fuertes retenes de la guardia civil y del cuerpo de seguridad custodian los grandes talleres de metalurgia.

Los huelguistas continúan su actitud pacífica. Los comisionados recorrieron los talleres para enterarse del número de obreros que trabajaban, no dando lugar á ningún incidente mencionado.

La de Sabadell

Dicen de aquella ciudad:

En vista de las presentes circunstancias, son varias las fábricas de tejidos que suprimirán los viajes á provincias de sus representantes, y por lo tanto dejarán de confeccionar muestrarios de géneros para la próxima temporada de estío.

Varios dueños de fábricas, que facilitan fuerza motriz á diversos inquilinos, les han notificado que desde el lunes próximo dejarán de funcionar las máquinas de vapor, y por lo tanto no se les facilitará más fuerza.

Con el paro de las fábricas de hilatura, es seguro que de hoy á mañana cesarán en sus trabajos los tejedores.

Calculábase ya en unos 5.000 los obreros que hoy estaban sin trabajo en esta ciudad.

Uno de estos días cesarán en sus trabajos, despidiendo á los obreros, las fábricas de Baygual y Llonch, Fidel Pagés, Guasch, viuda Font, Vicente Planas y M. Corominas.

Ha llegado á ésta el representante de la casa Seydoux, M. Martín. No se cree en la posibilidad de una pronta solución satisfactoria. Creíase que esto podría conseguirse fácilmente si M. Martín, representante de la fábrica de los señores Seydoux y C.ª, trafa amplias instrucciones de París, para llegar á la tan ansiada fórmula de concordia; pero, al fin M. Martín ha llegado, pero sin la autorización que se deseaba. El consejo directivo de la fábrica transigiría tal vez con establecer el jornal mínimo, suprimiendo el trabajo á destajo, pero en modo alguno pasa porque sean admitidos los tres operarios que originaron el conflicto al arrastrar á la huelga á 34 operarios de la misma fábrica.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes Septiembre de 1910 Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada
		LI	S	LI	S	LI	S	S	LI				S	LI	S	LI	S	LI	S	LI	
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34
Correo Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	6'37	6'40	8'57	Correo Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Mercancías Ligero	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43	12'43	14'26	Mercancías Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'53	12'22	12'40	13'29	11'12	12'05	12'03	14'26	Mercancías Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Correo Ligero	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'43	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'23	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30															

Empalme. -- Salen para Barcelona por el litoral. -- 6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme. -- Llegan de Barcelona por el litoral. -- 7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona	Llegan a S. Feliu de Pallarols	Llegan a Olot (diligencia)
7'02 (miérc. sáb. y domin.)	9'11 (sáb.)	12'00 (sáb.)

Salen de Olot (diligencia)	Llegan a Gerona
0'30 (sáb.)	3'23 (sáb.)

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	Llegan a S. Feliu de Guixols	Llegan a San Feliu de Guixols	Llegan a Gerona
7'05	9'10	11'55	15'35
9'00	11'00	13'43	17'30
4'25	6'25	12'45	14'55
6'18	8'18	14'36	16'48

FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá	Llegan a Palamós	Salen de Palamós	Llegan a Flassá
6'20	9'40	3'15	5'30
8'45	12'03	5'38	7'52
*12'20	*14'45	*8'15	*11'10
*14'48	*17'23	*11'40	*14'00

LIBRERIA DEL CARMEN

CIUDADANOS, 20. -- GERONA
Obras de Pedagogía, Literatura, Ciencias, etc -- Objetos de escritorio y religiosos
Precios módicos

LOS HERPES y demás HUMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando 4 gotas de
AZUFRE LIQUIDO
DEL DR. TERRADES
que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.
En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre liquido

del mismo autor, en aplicaciones externas.
En droguerías y farmacias se venden. -- Unicos depositarios en España: Señores Pérez Martín y C.ª. calle de Alcalá, 9, Madrid. -- En Barcelona, Notariado, 3 y 5.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER
ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA!
BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES
AUTORES EMINENTES
26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS
PIDA V. CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS BIEN SURTIDAS.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3. -- Barcelona.
(esta calle da frente a la Catedral)
Grandes reformas y ampliación del local. -- Más de 60 habitaciones que dan a tres calles. -- Servicio inmejorable en todos los conceptos.
Hospedaje por día 3'50 pts. -- Cubierto 1'50 pts. -- Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular DE JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO. -- GERONA.
Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juancola -- Sastre
rajas a medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL. NÚM. 1. -- GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17. -- GERONA. -- Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes.
Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas.
ÓPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largos y cortos.
FUMADORES!
PAPER JORDA

Chocolate Amatller
Casa fundada en 1800
Se vende en los colmados y ultramarinos.
Calle de Manresa, núm. 10
Barcelona

PAPER CARLETS OLOT.
Es la hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papiers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.
Si volen fumar bon paper demanen sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. -- Se ven per tot arreu.
40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

NOVEDAD BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de
Benito Bosch

Funeraria la más antigua Y ECONOMICA
para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas. -- Cort-Real, 18
GERONA

Pensionado Católico
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.
Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio céntrico. -- Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha. -- MADRID.

Licor Montserratina (Ulliana)
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación á Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertran

Gran casa de viajeros La Marina
Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia
Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase. -- Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Wáter-closet. -- Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS. -- Salón de lectura.
Especialidad en refrescos. -- Precios módicos.
Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona
Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas. -- Local reservado para familias. -- Servicio esmeradísimo. -- Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas
Armería de Cayetano Carbó
Platería, 30, esquina. -- GERONA
Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. -- Revolvers y pistolas. -- Cartuchos central, Fouché de todos calibres. -- Pólvara de caza; inglesa legítima procedente de la Unión Española de Explosivos.
Para la concertación de armas se reciben toda clase de encargos

VINOS de mesa á 25 y 30 cts. litro
» generosos desde 1.25 pta. litro
» espumosos » 2.50 á 9 pta. litro
Luis G. Soler Ciudadanos, 11.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 371
Depositos: EN GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de F. Roca, Plaza del Oli. -- Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3. -- Farmacia de Vizcaino.